JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
MEDELLÍN - ANTIOQUIA
Carrera 52 No. 42-73, Teléfono 2327399
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co
EDICTO VIRTUAL

La Secretaría del Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Medellín, notifica a las partes la sentencia que a continuación se relaciona:

PROCESO	Ordinario Laboral de Única Instancia
DEMANDANTE	Luís Fernando Restrepo Ríos
DEMANDADO	Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones La Nación – Ministerio de Trabajo
RADICADO	05001-41-05-006-**2017-01239**-00
DECISIÓN	Confirma sentencia de primera instancia.

El presente edicto se fija en el micro sitio de la Rama Judicial, Edictos del 5 de julio de 2022, del Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Medellín, por el término de un día hábil. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del termino de fijación del edicto.

Constancia de fijación

Fijado el 5 de julio de 2022 a las 8:00 a.m.

Constancia de desfijación

Se desfija el 5 de julio de 2022 a las 5:00 p.m.

IVÁN DARIO QUICENO VERGARA

Secretario